

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PELLET DURAN S.A.

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 10 abril 2020

Señores

Accionistas de la Compañía

PELET DURAN S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92 43.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de **PELET DURAN S.A.** quiero indicar que la empresa no ha tenido ningún tipo de movimiento financiero por tal razón no puedo expresar mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

Atentamente,

  
Verónica Iturralde  
171941214 -B  
COMISARIO